



Los Retos y Oportunidades de la UNGASS Sobre Drogas

*por Aram Barra**

No hay vuelta atrás. Tras miles de muertes, aumento en el consumo de drogas a nivel global, gastos desmesurados y violaciones a los derechos humanos, la ola de reformas a las políticas de drogas en América Latina trae una luz de esperanza a una región donde los costos han sido ya muchos y demasiado altos.

La Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) es, en este contexto, la perfecta oportunidad de alto nivel para empujar un nuevo paradigma internacional que entienda y responda al fenómeno de las drogas con una mirada fresca.

Más allá del evento mismo, el “proceso UNGASS” se ha convertido en un fabuloso vehículo para debatir e informar a distintos tomadores de decisión que poco o nada sabían sobre el muy complicado y multifactorial fenómeno de las drogas. Por más de dos años, países como Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay han llevado a cabo importantes trabajos hacia el interior de sus países en lo que a políticas de drogas se refiere. El camino no ha sido nada sencillo.

Quienes hemos acompañado el proceso desde la sociedad civil comenzamos por impulsar un cambio de percepción tanto de la definición del “problema” público mismo, como de las intervenciones en respuesta. Esto es, era necesario romper el tabú con el objetivo de liberar a la política de drogas de las cargas morales y los prejuicios en torno al uso de drogas.

En este proceso diversas instituciones multilaterales tal como la Organización de Estados Americanos o agencias de las Naciones Unidas como el Fondo de Población, el Programa para el Desarrollo y ONUSIDA también participaron. Por un lado, la OEA hizo un estudio a fondo del fenómeno en la región y realizó un ejercicio de escenarios a futuro con distintos modelos regulatorios. Por el otro, la ONU realizó un sinnúmero de eventos y publicaciones sobre las implicaciones de la prohibición para diversos temas pasando por el VIH, la juventud y el desarrollo.

En paralelo, diversos esfuerzos alrededor del globo buscaron desarrollar políticas integrales que atiendan el continuo de atención desde una perspectiva de salud pública y minimicen los daños asociados al prohibicionismo. Algunos países, por ejemplo Portugal y Holanda, utilizan la despenalización como una estrategia para eliminar la criminalización de las personas que usan drogas.



Otros países, como Estados Unidos o Suiza, aprobaron la legalización de usos medicinales de ciertas drogas controladas como la marihuana y la heroína.

Unos pocos países, como Holanda, España y Portugal se plantearon ir más allá y entendieron la necesidad de establecer mercados legales y regulados, comenzando por el cannabis, como una estrategia de separar mercados y establecer control. Si bien Uruguay hoy se mantiene como el único país que ha avanzado a la legalización completa del mercado, muchos otros países alrededor del mundo tienen interesantes debates e iniciativas de ley al respecto.

El “proceso UNGASS” alcanzó su etapa final a partir de septiembre de 2015, una vez que se aprobó la nueva agenda de desarrollo global y los objetivos de desarrollo sostenible. A partir de entonces, las posiciones de distintos países se volvieron muy claras en los debates oficiales de la ONU.

Por ejemplo, la Unión Europea jugó un rol muy importante en su búsqueda por establecer alianzas con América Latina para impulsar la despenalización de las drogas y observar los costos de la prohibición a los derechos humanos.

Por su parte, América Latina buscó, a través de los liderazgos de México, Colombia, Guatemala, Ecuador y Uruguay, adecuar el debate a la realidad actual. Esto es, aceptar que el mercado existe y goza de un importante crecimiento a pesar de los esfuerzos actuales bajo el modelo de prohibición. Dicha realidad debe ser la base del debate en lugar de la utopía de “un mundo libre de drogas” como se pensaba hace apenas dos décadas.

Rumbo a finales del proceso, a principios del presente año, los esfuerzos del movimiento global por una reforma a las políticas de drogas se concentraron en torno al llamado “documento cero”. En particular, cuatro fueron las luchas centrales de la sociedad civil global:

Primero, acordar un esfuerzo y un plan de acción coordinado a través de la ONU para cubrir la brecha en cuanto a disponibilidad y acceso a sustancias para lo que a uso médico se refiere.

Segundo, crear un grupo técnico de trabajo para analizar los objetivos primordiales del sistema internacional para fiscalización de drogas, con miras a acordar un enfoque nuevo e integral en el 2019.

Tercero, crear un grupo consultivo de expertos para analizar las actuales tensiones en la estructura del sistema de control de drogas de la ONU.



Y cuarto, establecer un mecanismo sólido para compartir prácticas óptimas y experiencias entre gobiernos y profesionales.

Si América Latina desea dejar de absorber la suma de los costos de la oferta y la demanda de drogas ocasionados por la prohibición de las drogas, entonces debe avanzar hacia políticas basadas en la realidad y no en posiciones dogmáticas o moralistas. Para ello, la regulación legal es un pequeño paso en la dirección correcta.

***Adam Barra** es internacionalista por la UDLA México y maestro en política y administración pública por New York University y University College London. Actualmente se desempeña como Oficial del Programa Latinoamericano de Política de Drogas de México Unido contra la Delincuencia (MUCD).

Este artículo es una contribución al Boletín Informativo de la Fundación EU-LAC de Marzo 2016 dedicado al tema “El Problema Mundial de las Drogas”. Las opiniones expresadas en este documento, son exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Fundación EU-LAC.